CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PLAN DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS COFINANCIADOS POR EL FEDER Y FSE DE ANDALUCÍA 2014-2020 (Expte FE01/19).

Se han detectado errores aritméticos en el punto 8 de la memoria justificativa del contrato de servicios suprareferenciado, punto en el que se establecía el importe y la financiación del contrato", y con el fin de corregir los mismos, donde decía:

" *Importe total (IVA excluido): 40.000,00 €*

Importe del IVA: 8.400,00 €

Importe total (IVA incluido):48.400,00 €

Importe desglosado:
Costes directos: 36.000,00 €
Costes indirectos (5%): 2.000,00 €
Beneficio industrial (5%): 2.000,00€"

Debe decir:

"Costes Directos..... 36.281,00 euros.
Costes Indirectos (5% Costes Directos)..... 1.814,00 euros.
Coste total (Costes Directos+Costes Indirectos)..... 38.095,00 euros.
Bª Industrial (5% Coste total)..... 1.905,00 euros.
Presupuesto base licitación(sin IVA)..... 40.000,00 euros.
IVA (21%)..... 8.400,00 euros.
Presupuesto Licitación (IVA incluido)..... 48.400,00 euros."

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

P.V. El Secretario General de Economía
Manuel Alejandro Hidalgo Pérez

MANUEL ALEJANDRO HIDALGO PEREZ		30/05/2019	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwgzXF68SxjNzZ6009e1b79VPcz	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	